



Diputados mexicanos aprueban reforma energética que prioriza al Estado

Publicado: 10 oct 2024 06:49 GMT



La medida constitucional da prioridad al Estado mexicano en la generación de energía eléctrica.



Con 353 votos a favor y 122 en contra, la Cámara de Diputados de México **aprobó** el miércoles en lo general la reforma energética propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y que ahora impulsa la mandataria actual, Claudia Sheinbaum, **informan** medios locales.

La medida constitucional da prioridad al Estado mexicano en la generación de energía eléctrica y convierte en empresas públicas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex). Así, establece que la **CFE controlará el 54 % de la generación eléctrica**, mientras que el 46 % restante, privados. También se estipula que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) deberá priorizar la energía generada por la CFE incluso si las fuentes de los particulares son más limpias.

El tema generó un intenso debate entre los miembros del partido gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y la oposición. El hecho de que la reforma dé prevalencia a la CFE en la prestación de los servicios públicos de electricidad e Internet, llevó a la oposición a **advertir** que la decisión **podría producir una monopolización** de ambos servicios.

[Diputados mexicanos aprueban reforma energética que prioriza al Estado - RT](#)